



PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

# **INFORME EJECUTIVO**

## **Institucional, Económico y Fiscal**



## PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

### **Marco Institucional.**

La Constitución que rige en la Provincia data de octubre del 2008.

El Gobierno Provincial está integrado por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

### **Poder Ejecutivo.**

Está conformado por el Gobernador y el Vicegobernador que son electos por un periodo de cuatro años.

Las funciones administrativas del Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo fijado por la Ley 10093, están a cargo de diez Ministerios: de Gobierno y Justicia; de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones; de Cultura y Comunicación; de Economía, Hacienda y Finanzas; de Desarrollo Social; de Salud; de Planeamiento, Infraestructura y Servicios; de Producción; de Turismo; y de Trabajo.

### **El Poder Legislativo.**

La Legislatura Provincial está compuesta por dos Cámaras: la de Senadores y la de Diputados. Los miembros de ambas cámaras son elegidos por un periodo de cuatro años a través del voto popular y se renuevan completamente al cado de la finalización de su mandato.

La Cámara de Senadores está compuesta por 17 representantes, uno por cada Departamento. Es presidida por el Vicegobernador que solo tiene derecho a votar en caso de producirse un empate.

La Camara de Diputados cuenta con 34 representantes elegidos por representación proporcional a los votos obtenidos con la Provincia como jurisdicción única.

### **Poder Judicial.**

Esta encabezado por el Superior Tribunal de Justicia, conformado por nueve Vocales; se divide en tres Salas: 1. Procedimientos Constitucionales y Penal; 2. Civil y Comercial; y 3. Del Trabajo. Además la estructura orgánica de la administración de justicia, comprende seis Cámaras de Apelaciones; tres de ellas en Paraná; una en Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguay respectivamente.

La Constitución prevé además la existencia de Organismos de carácter autónomo para el ejercicio de sus funciones: Fiscalía de Estado; Tribunal de Cuentas; Contaduría General, Defensoría del Pueblo.



## PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

### **Municipalidades.**

La Constitución Provincial establece el Régimen Municipal, fijando disposiciones sobre su organización, asegundo su autonomía institucional, política, administrativa, económica y financiera a todos los municipios entrerrianos. Actualmente se encuentran constituidos 78 municipios.

### **Características Generales**

La Provincia de Entre Ríos se encuentra ubicada en la Mesopotamia Argentina, en el corazón del Mercosur.

Su posición geográfica resulta estratégica, ya que por ella atraviesa el corredor bi-oceánico sudamericano que une Chile, Argentina, Uruguay, y el Sur de Brasil; la hidrovía Paraná-Paraguay que permite la navegación de buques de gran calado, además de contar con importantes conexiones viales, ferroviarias y portuarias que la comunican con los grandes centros de consumo de la región, del país y del mundo.

Junto con las Provincias de Santa Fe y Córdoba, conforma la Región Centro, que surge de un acuerdo de integración regional económicamente significativo, posibilitando el desarrollo de acciones de gobierno sobre temas comunes, tales como: mejora de la infraestructura, educación, salud, medio ambiente, armonización tributaria, todo ello asociado con una activa participación de la sociedad civil.

Posee una superficie de 78.781 km<sup>2</sup>, representando el 2,8% de la superficie total del país, y una población de 1.235.994 habitantes (censo 2010), representado el 3,1% de la población total del país, por lo que su densidad es de 15,7 hab/km<sup>2</sup>.

El 45% de la población se concentra en 4 municipios con más de 50.000 habitantes: Paraná, capital Provincial (249.032 habitantes), Concordia (152.128 habitantes), Gualeguaychú (82.963 habitantes) y Concepción del Uruguay (73.758 habitantes).

El territorio entrerriano, se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía, suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de Tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.



## PROVINCIA DE ENTRE RIOS

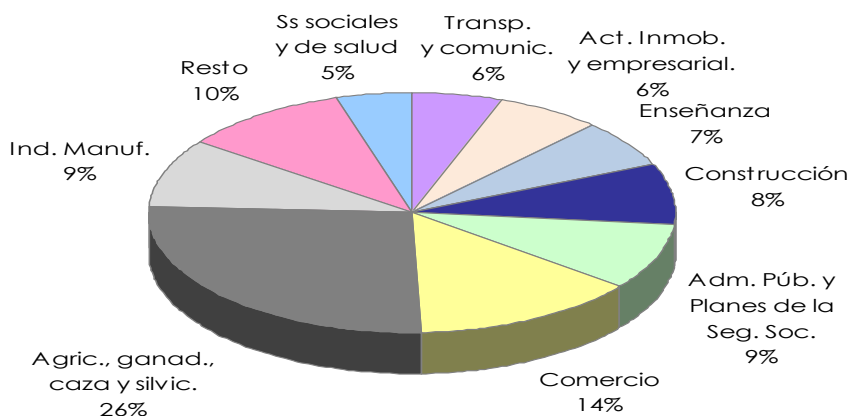
Desde el punto de vista productivo, posee uno de los suelos más fértiles del país, lo que sumado al clima predominantemente templado húmedo, favorecen el desarrollo agrícola y ganadero, verificándose la existencia de suelos calificables como:

- Tierras muy aptas, aptas y potencialmente aptas para realizar agricultura (con limitaciones por montes, anegadizos, etc.) que sumadas representan el 53% de del total.
- Tierras que pueden ser usadas para la ganadería, pastoreo, ocasional forestación y otras actividades menores (representan el resto del territorio).

### La Economía Provincial

El Producto Bruto Geográfico, a valores corrientes 2011, ascendió a \$ 36.840 millones, representando aproximadamente el 2% del Producto Bruto Interno del País.

La economía entrerriana se sustenta primordialmente sobre la base de las actividades: agrícola-ganadera (26%), comercio (14%), las industrias manufactureras (9%).





## PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

### Exportaciones Entrerrianas

Las exportaciones entrerrianas, en el período 2011 ascendieron a U\$S 2.220 millones. Esto representa una participación del 2,71% del total nacional (U\$S 81.957 millones).

La inserción de la economía entrerriana en el comercio internacional durante el año 2011, se basó principalmente en la exportación de productos primarios (59,23%), mientras que las manufacturas de origen agroindustrial alcanzaron un 32,20%, las manufacturas de origen industrial 5,38% y un 3,20% para energía.

Para los últimos periodos puede observarse la siguiente composición:

En millones de dólares FOB

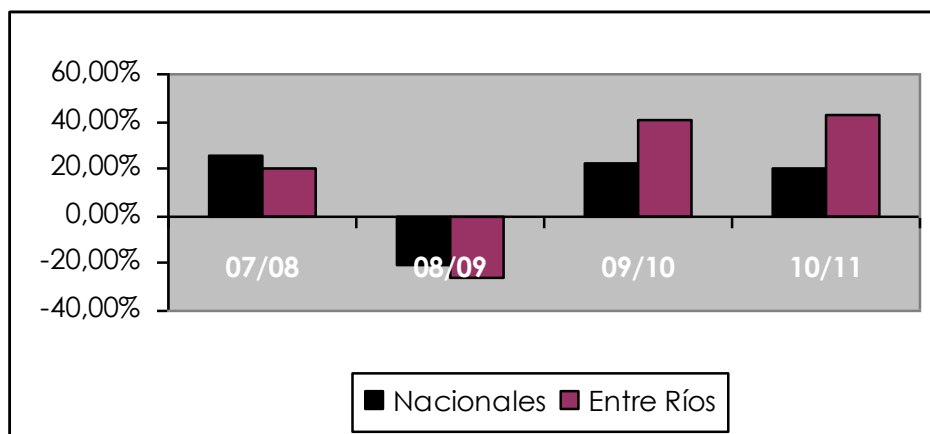
Exportaciones	2.008	2.009	2.010	2.011 (*)
Primarios	939	426	1.015	1.315
Agroindustriales	382	377	427	715
Industriales	95	77	102	119
Energéticos	70	225	12	71
<b>Total</b>	<b>1.485</b>	<b>1.105</b>	<b>1.557</b>	<b>2.220</b>

(\*)Datos provisorios

Fuente: Indec

El incremento de las exportaciones, surge como consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola provincial, de la incorporación de nuevas tecnológicas, y de la utilización de productos agroquímicos y fertilizantes. Estos tres factores propiciaron la obtención de mayores rendimientos por hectárea, generando una mayor producción de productos primarios.

Cabe destacar que nuestra provincia, viene obteniendo incrementos superiores a los nacionales.





## PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

### **Las Cadenas de Valor en Entre Ríos**

Se considera Cadena de Valor a todos los eslabones que agregan valor a un determinado producto (desde el insumo-producto hasta su comercialización interna o externa), incluyendo a los diferentes actores involucrados: productores primarios, empresas industriales, proveedores de insumos y servicios, instituciones de apoyo técnico, empresas comercializadoras, etc.

Bajo este concepto es posible identificar 13 cadenas de valor con mayor impacto y contribución a la economía provincial:

- De las oleaginosas y cereales: soja, trigo, maíz, girasol, lino.
- Del arroz.
- Láctea: leche, quesos, manteca, etc.
- Citrícola: mandarina, naranja, limón y pomelo.
- Avícola: carne y huevos.
- De la ganadería: bovina, ovina, equina, etc.
- Porcina: carne y chacinados.
- Apícola
- Hortícola
- Turística
- Foresto-industrial (y de muebles)
- Metalmecánica (y otros bienes de capital)
- Vitivinícola

### **Cuentas Públicas Provinciales**

La Administración de las finanzas públicas es un objetivo prioritario de la gestión pública que no constituye un fin en sí mismo, sino un medio que permite enfocar recursos y acciones en función del objetivo señalado. En este sentido, los criterios rectores se sustentan en un manejo realista, prudente y ordenado de las cuentas públicas, planteando el equilibrio estructural como principio básico.

Es por ello que se ha considerado la utilización del presupuesto como herramienta natural y fundamental para el manejo de los recursos financieros del Estado. Un presupuesto que no solo debe elaborarse equilibrado, sino que debe ejecutarse cautelosamente a medida que transcurre el ejercicio.

Un accionar prudente es la base de un Estado previsible, con solidez y credibilidad. Es decir, no se podría pensar en afianzar el camino para un desarrollo económico si se tienen cuentas públicas deficientes o desordenadas.



## PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

En este contexto, la administración de las finanzas de la Provincia se ha focalizado en las siguientes variables relevantes: a) política presupuestaria, b) stock y perfil de vencimientos de la deuda pública y, c) profundización y orientación de la inversión pública.

Seguidamente, se expone información sobre las referidas variables:

### a) Presupuesto 2012

La información presupuestaria se estructura principalmente sobre la base de dos componentes: los ingresos y los gastos.

#### Presupuesto 2012

##### Sector Público Provincial

		En millones de \$	
		\$	Participación sobre el total
<b>Ingresos</b>			
<b>Corrientes</b>		<b>14.637</b>	<b>78%</b>
<b>Tributarios</b>	<b>100%</b>	<b>10.110</b>	<b>53%</b>
Nacionales	79%	7.954	42%
Provinciales	21%	2.156	11%
<b>Contribuciones a la seg. Social</b>		<b>2.571</b>	<b>11%</b>
<b>Otros ingresos corrientes</b>		<b>1.956</b>	<b>14%</b>
<b>Capital</b>		<b>2.358</b>	<b>12%</b>
<b>Fuentes Financieras</b>		<b>1.970</b>	<b>10%</b>
<b>Ingresos totales</b>		<b>18.965</b>	<b>100%</b>
		\$	Participación sobre el total
<b>Gastos</b>			
<b>Corrientes</b>	<b>100%</b>	<b>13.713</b>	<b>72%</b>
<b>Personal</b>	<b>47%</b>	<b>6.379</b>	<b>34%</b>
<b>Bienes y Servicios</b>	<b>14%</b>	<b>1.914</b>	<b>10%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>38%</b>	<b>5.180</b>	<b>27%</b>
Docentes Privados y otros	8%	1.100	6%
Jubilaciones y Pensiones	19%	2.644	14%
Coparticipación a Municipios	10%	1.436	7%
<b>Servicios de la deuda</b>	<b>2%</b>	<b>240</b>	<b>1%</b>
<b>Capital</b>		<b>4.264</b>	<b>23%</b>
<b>Aplicaciones Financieras</b>		<b>988</b>	<b>5%</b>
<b>Gastos Totales</b>		<b>18.965</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Gral de Presupuesto ([www.entrierios.gov.ar/presupuesto/intro.htm](http://www.entrierios.gov.ar/presupuesto/intro.htm))



PROVINCIA DE ENTRE RIOS

**b) Stock y Perfil de vencimientos de la deuda pública- Cierre Ejercicio 2011**

La Deuda Pública consolidada en términos de capital, al cierre del ejercicio 2011 ascendió a \$ 4.179 millones.

De dicha deuda, \$ 3.659 millones, es decir el 88% es a través del Estado Nacional. Asimismo de este endeudamiento el 75% se tomó a una tasa fija del 6% anual y en pesos.

**Stock de la Deuda cierre Ejercicio 2011**

Conceptos	En millones de \$		Participación sobre el total
		\$	
<b>A través del Estado Nacional</b>	<b>100%</b>	<b>3.659</b>	<b>88%</b>
Prog. Desendeudamiento y PAF (1)	75%	2.732	65%
Organismos Multilaterales	13%	478	12%
Fondo Fiduciario Fed. De Infr. Reg.	12%	449	11%
<b>Con entidades financieras</b>		<b>447</b>	<b>11%</b>
<b>Otras</b>		<b>73</b>	<b>1%</b>
<b>Deuda Pública Consolidada</b>		<b>4.179</b>	<b>100%</b>

(1) En pesos a tasa fija 6% y mediano/largo plazo

**Fuente:** Contaduría General de la Provincia ([www.entrerios.gov.ar/contaduria](http://www.entrerios.gov.ar/contaduria))

Parámetros de la Deuda Pública.

- Relación Deuda Consolidada/ Recursos Corrientes

Considerando el total de deuda consolidada y los recursos corrientes netos de la coparticipación a Municipios y Contribuciones a la Seguridad Social la relación es la siguiente:

CONCEPTO	Millones de \$				
	2007	2008	2009	2010	2011
Stock de la deuda pública Consolidada	3.031	3.217	3.759	3.743	4.179
Recursos Corrientes netos de coparticipación a Municipios y de Contribuciones a la Seguridad Social	3.675	4.759	5.297	6.761	8.799
<b>Relación <u>Deuda Consolidada/Recursos Corrientes netos de copa a munic. y contr a la seg. social</u></b>	<b>82%</b>	<b>68%</b>	<b>71%</b>	<b>55%</b>	<b>47%</b>





## PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

En los últimos cinco años la relación entre deuda pública consolidada y recursos corrientes fue decreciente pasando de un 82% en el 2007 a un 47% en 2011.

Cabe aclarar que en el año 2003 el total de la deuda pública que era \$ 2.588 millones, y representaba cerca de 197% de los recursos corrientes.

En resumen, en aquel momento era necesario dos años de recaudación para afrontarla. Hoy, con poco menos de medio año, alcanzaría

- Monto servicios de deuda -capital e interés- proyectados/ Recursos estimados.

Ello nos muestra el peso de la deuda sobre los presupuestos futuros.

Así, considerando las operaciones concretadas y aquellas en trámite ya autorizadas, incluyendo amortización e intereses, surgen las siguientes relaciones:

	Millones de \$			
Año	2012	2103	2014	
<b>SERVICIOS</b>	<b>509</b>	<b>383</b>	<b>677</b>	
Amortización	414	257	394	
Intereses y Gastos	95	126	283	
<b>AVALES (20%)</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	
<b>Total Servicios Computados</b>	<b>533</b>	<b>402</b>	<b>697</b>	
Recursos Corrientes netos de coparticipación a Municipios y de Contribuciones a la Seguridad Social	10.630	12.208	13.961	
<b>Límite de Responsabilidad Fiscal</b>	<b>15%</b>	<b>5%</b>	<b>3%</b>	<b>5%</b>

**Fuente:** Dirección de Presupuesto - Presupuesto Plurianual 2012-2014 y Contaduría General de la Provincia -Proyección de deuda

Tales porcentuales resultan muy inferiores al límite máximo que fija la Ley de Responsabilidad Fiscal que es del 15%.

Un mejor perfil de la deuda pública, implica habilitar el acceso a mayores y mejores posibilidades de financiamiento para atender las finalidades del Estado Provincial.



## PROVINCIA DE ENTRE RIOS

### c) **Inversión Pública**

Es el conjunto de erogaciones públicas que realiza el Estado como gasto de capital y se materializan en la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio provincial, como así también el gasto en infraestructura para apoyar a quienes lo necesitan mediante inversiones orientadas a la producción, la industria, el turismo, la salud, la educación, y en general para el desarrollo social de todos los entrerrianos.

Entre el 2008 y 2011 las inversiones efectuadas por el Gobierno Provincial con diferentes fuentes de financiamiento, acumulan un total de \$ 4.153 millones, las cuales han sido destinadas primordialmente hacia el desarrollo de infraestructura orientada al sector productivo.

#### **Inversión Pública realizada durante el período 2008-2011**

En millones de \$

<b>Año</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>TOTAL</b>
Inversión	447,83	1.020,58	1.022,69	1.662,16	<b>4.153,26</b>

<b>Aplicación de la Inversión</b>	<b>Millones de \$</b>	<b>%</b>
Vial	2.116,85	51
Vivienda y Urbanización	663,39	16
Educación	537,68	13
Energía	158,51	4
Infraestructura Sanitaria	132,34	3
Otros	544,49	13
<b>TOTAL</b>	<b>4.153,26</b>	<b>100</b>